



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 439 / 99

Salta, 22 OCT. 1999
Expediente Nº SO-19.320/97
Referente Nº 04/98

VISTO:

La Resolución Nº 218/99 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa a la Enf. Elvira del Carmen REARTE, D.N.I. Nº 11.494.684, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA que bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, se dicta en Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional, viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo.

Que se dio cumplimiento al Artículo 58º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones interinas como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva que venía desempeñando la Enf. Elvira del Carmen REARTE, a partir del 04 de Octubre de 1.999, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular Adjunto.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la **Enf. Elvira del Carmen REARTE** tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA que bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, se dicta en Sede Regional Orán, el día 04 de Octubre de 1.999.-

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

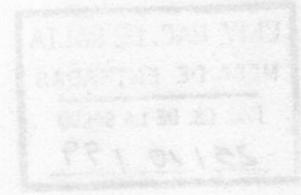
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION N°

439 / 99

Salta, 22 OCT. 1999

Expediente N° SO-19.320/97

Referente N° 04/98

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y a la interesada para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección Personal de esta Facultad para la continuación del trámite.-

EW

img

[Signature]
Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Not. MARIA ISABEL LOZA DE G. JAVEZ
DECANO